ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se realizó el día 7, 8 y 15 de septiembre reunión con el equipo de comunidades de las 3 ITC implementadas en el GT sede Atlántico, este proceso buscaba por un lado revisar los avances del plan de acción de cada ITC , insumos que deben quedar cargados hasta el próximo los primeros 5 días hábiles del mes de octubre, así mismo, se les brindo orientaciones precisas para dar inicio a la fase de implementación de las estrategias. En conjunto con la orientadora productiva para la empleabilidad se adelanta gestión para avanzar en el cumplimiento de la meta del indicador PAI sobre el tema de inclusión laboral, donde este GT debe vincular 14 personas reincorporadas a la estrategia con la APE (formación en habilidades blandas, creación de usuario APE, vinculación o postulación de las hojas de vida en las vacantes laborales) Atendiendo las instrucciones de la supervisora del contrato, quien solicita enfocar acciones que nos permitan vincular empresarios del departamento de Magdalena a la estrategia de corresponsabilidad, en ras de posicionar las políticas y buscar beneficios para la población objeto, en este sentido, se estableció comunicación con el líder de relaciones corporativas del SENA magdalena con quienes se busca un espacio donde la ARN puede socializar la política publica de reintegración y reincorporación ante distintos empresarios del departamento. Se estableció comunicación con el Ministerio del Trabajo Seccional Atlántico para la consecución de una base de datos de empresarios del Departamento del Atlántico, la gestión fue positiva el día viernes 25 de septiembre recibimos esta base, esto nos permitirá enfocar nuestros esfuerzos con sectores que puedan beneficiar nuestra población.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	En el marco de la iniciativa territorial comunitaria Emparejados se trabaja un enfoque de género, puesto que participan hombres y mujeres, así mismo, tenemos el enfoque diferencial de victimas puesto que contamos con la participación de personas víctimas del municipio de soledad y malambo
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Para este periodo contractual se le dio seguimiento al proceso de selección con SODEXO SAS, donde tres (3) personas presentaron inconvenientes para su ingreso y se apoyó con toda la gestión ante el SENA Atlántico, para la reapertura de la ficha e inscripción en la formación de plan tutor. Se enviaron dos (2) hojas de vida al consorcio Obras del Atlántico en el municipio de Ponedera, las dos personas hacen parte de la población de justicia y paz. Con el ánimo de promover el avance de la población objeto se realiza acompañamiento y asesoría al equipo de profesionales de ruta regular del GT , con relación a las acciones de servicio social que realizan actualmente tres (3) PPR, con la JAC del Barrio Carrizal, Centro de Rehabilitación en Malambo y el Centro Jurídico en el Barrio el Bosque, se revisan actas de compromiso, actas de concertación, actas de seguimiento y planes de acción de las iniciativas de SS, estas gestiones promueven la culminación responsable de la población.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Para este periodo que cubre el presente informe junto con el equipo primario de la sede Santa Marta se realizó un seguimiento y cumplimiento a la instrucción del área de seguimiento de nivel nacional, donde solicitan un avance del 75% de las gestiones en fase de ejecución y un cumplimiento del 100% a los escenarios de socialización, para ello se realizaron unos filtros detallados del estado de cada gestión y se procedió al avance de cada gestión. Para este periodo que cubre el presente informe participe en los comités de ruta regular y de justicia y paz, en este espacio se tocaron distintos temas como: Evaluación por competencias, ofertas laborales y cursos de formación para empleo, en este espacio se brindaron claridades y orientaciones al equipo frente al seguimiento y los resultados de cada proceso Con la profesional orientadora productiva para la empleabilidad se realizó jornada de capacitación, donde se socializaron los avances de cumplimiento del plan de acción SENA /ARN, esto le permitirá establecer un cronograma de trabajo que permita avanzar al cumplimiento del mismo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Para este periodo que cubre el presente informe se le dio continuidad al seguimiento del proceso que se articula con el Grupo Éxito, el cual, consiste en un contrato de aprendizaje por un año en la formación técnico en operaciones comerciales, el cual, se realiza de manera virtual, para ello, se hace junto con la promotora de reintegración y el enlace ciudadano un seguimiento a través de llamadas telefónicas y grupo WhatsApp a la población beneficiaria, esto hace parte de los compromisos asumidos con el grupo éxito.Se hace seguimiento y monitoreo a través de grupo WhatsApp a las personas que realizan el contrato de aprendizaje de plan tutor con sodexo, esto garantiza que haya menos deserción, generando confianza con el actor externo y la ARN. En el marco de la iniciativa territorial comunitaria "Juventud Malambera" se sumará un proceso de comunicaciones con el colectivo Onda Juvenil de Malambo, en este sentido, se apoya al coordinador en todo el proceso de contratación de este actor y la presentación de la propuesta ante el operador.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Para este periodo que cubre el presente informe, con el ánimo de vincular actores estratégicos que contribuyan al beneficio de la población y el posicionamiento de la entidad en el territorio se realizaron los siguientes espacios: El día 14 de septiembre se realizó una jornada con el Ministerio del Trabajo y todos los empresarios e instituciones públicas adscritas a esta entidad, en este espacio se logró la socialización de las políticas de reintegración y reincorporación, a cargo de la coordinadora del GT, así mismo, se contó con la participación del Grupo Éxito como entidad aliada a la ARN desde hace varios años, este grupo empresarial tuvo la oportunidad de contar su experiencia, todo el seguimiento y acompañamiento que hace la ARN a los procesos y sensibilizar al grupo de empresarios frente a la importancia de brindar una oportunidad a los excombatientes El día 15 de septiembre se realizó un espacio de socialización de las políticas de reintegración y la ruta de atención de justicia y paz, participaron de este espacio la fuerza pública, el ministerio público y el ente territorial del municipio de Malambo, en este espacio se buscaba por un lado posicionar la política, sensibilizar a las instituciones frente al acompañamiento que se debe hacer a la población objeto de la ARN en cada municipio. El día 26 de septiembre se realizó el cierre de la estrategia Mambrú implementada en Malambo Atlántico, en este espacio se promovió la participación de actores estratégicos del territorio como: prosperidad social, UARIV, ministerio público, la Secretaria de Gobierno de Mlambo, la oficina de juventudes, la coordinadora de los programas sociales y los líderes comunitarios, todos estos actores contribuyen al fortalecimiento de los procesos comunitarios que implementa la ARN en el territorio, se genera confianza y posicionamiento de la entidad.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Para este periodo contractual se realizó el cierre de la estrategia Mambrú implementada en el municipio de Malambo en la vigencia 2019-2020, este espacio permite que el GT se visibilice, puesto que es un proceso que conjuga la participación de distintos actores como NNAJ, comunidades receptoras, líderes comunitarios, instituciones nacionales y territoriales, esto fortalece el tejido social y la convivencia pacifica en las comunidades.
8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual para este periodo que cubre el presente informe se da cumplimiento a lo establecido por el área de seguimiento de nivel central, donde todas las gestiones que hacen parte de la medición PAI (escenarios de socialización) deben estar finalizadas, a la fecha se logró la finalización de 7 gestiones dando cumplimiento a un 100% de este indicador. Igualmente, de las gestiones priorizadas para la vigencia 2020 se finalizaron 23 gestiones, 9 se encuentran en ejecución y 6 en fase de planeación para un total de 38 gestiones priorizadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual participe en los siguientes espacios de trabajo: 1.El día 1 de septiembre participe en la reunión con el equipo de la iniciativa Juventud Malambera y el comité de impulso de este municipio, se socializo la iniciativa comunitaria y se solicitó el apoyo a los líderes en la inscripción de los jóvenes que deseen integrar esta estrategia. 2. El día 3 de septiembre participe en el comité de ruta regular, donde se trataron temas de formación para el trabajo, oferta sodexo , certificación de competencias y prácticas de la población. 3. El día 4 de septiembre se realizó reunión con los profesionales SENA del proceso de certificación de competencias laborales, en esta oportunidad socializaron a la población los parámetros y lineamientos de este proceso, algunos mostraron interés en la construcción, deporte y agricultura. 4. El día 7 se realizó reunión con el equipo de comunidades de la ITC Reincorporando Sueños, se hizo revisión de plan de acción, se brindaron orientaciones y recomendaciones para dar inicio a la fase de implementación de la iniciativa con la comunidad. 5. El día 8 de septiembre se realizó reunión con el equipo de la ITC Juventud malambera, se hizo revisión de plan de acción, se brindaron orientaciones y recomendaciones para dar inicio a la fase de implementación de la iniciativa con la comunidad. 6. El día 10 de septiembre se realizó reunión con la coordinadora del GT , el enlace de coordinación , la asesora jurídica , la facilitadora, con el ánimo de encontrar la orientación mas asertiva frente a un caso o problemática que se venía presentando en la comunidad del barrio el pueblo, lugar donde la ARN implementa el modelo de fortalecimiento comunitario. 7. El día 14 se realizó jornada de socialización de las políticas de reintegración y reincorporación con el ministerio del trabajo.8. El día 15 se realizó jornada de socialización de las políticas de reintegración y reincorporación con la fuerza pública, el ministerio público y el ente territorial del municipio de malambo Atlántico. 9. El día 16 de septiembre se realizó reunión con la profesional orientadora productiva para la empleabilidad, revisión del plan de acción SENA, sus avances a la fecha. 10.El día 16 de septiembre se realizó reunión con los enlaces operativos de Mambrú y el MFC , con el propósito de estructurar la acción simbólica y ajustar el presupuesto y revisión de la agenda de cierre de la estrategia Mambrú.11. El día 17 de septiembre participe en el Consejo de Politica social en el municipio de Malambo.
10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	En la actualidad no tengo a mi cargo supervisión de contratos o convenios, sin embargo, apoyo al coordinador en el seguimiento del cumplimiento plan de acción SENA concertado en el marco del convenio 0020 con el SENA. Se apoya al coordinador en la gestión ante la Gobernación del Atlántico para la liquidación del convenio 1185 de 2019, se enviaron correos institucionales y CERTIMAIL a la secretaria general y a los consultores externos de la Gobernación para avanzar en dicho trámite. Igualmente, se apoya al coordinador en seguimiento a la implementación, de la estrategia Mambrú y MFC Finalmente.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual para este periodo se elaboró. 1. Matriz de gestiones territoriales por COVID-19_VERSION 2 - GT Atlántico / Magdalena 3. Diligenciamiento de la Matriz de reactivación gradual de la ARN, teniendo en cuenta las medidas en el decreto 749 del 28 de mayo del 2020. 4. Apoyo coordinador seguimiento orientador productivo para la empleabilidad. 5. Se realiza envió a distintos actores externos en el territorio de convocatorias de cooperación internacional 6. Se apoyó el diligenciamiento de la matriz de insumos Ministerio de Cultura-Patrimonio Cultural Inmaterial
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo participe en un espacio de salud mental denominado "Suelta la lengua y conecta el cerebro" Participe en un espacio para definirla participación del GT en el concurso buenas practicas liderado por la ARN Participe en un ejercicio grupal para la actualización contexto estratégico

VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

Fecha VoBo: **30/09/2020**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"